

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "CALDERAS Y SERVICIOS DEL ECUADOR CALSER S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de CALDERAS Y SERVICIOS DEL ECUADOR CALSER S.A., se otorgo en la ciudad de Quito el 2 de febrero de 1994, ante el Notario Vigésimo Cuarto del canton Quito; ha sido aprobada por el Sr. Intendente de Compañias de Quito, Dr. Pablo Ortiz Garcia, mediante Resolucion N. 94-1-1-1.

0420 de 28 FEB 1994

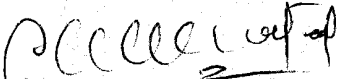
e inscrita en el Registro Mercantil del canton Quito, bajo el N. 560, el 17 de marzo de 1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 200'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 220'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 200'000.000,00.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Sexto, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO: El capital de la Compañía es la suma de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE SUQUES (S/. 220'000.000,00) dividido en DOSCIENTAS VEINTE MIL (220.000) acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUQUES (S/. 1.000,00) de valor cada una".

Quito, 25 de marzo de 1994.


Dr. Victor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL

ANC/MOR
348
24-II-93.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO